

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de marzo de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita la Contratación Directa N° 99/88 a los efectos de lograr la provisión de dos (2) equipos acondicionadores de aire -para frío y calor- con destino al despacho del Señor Ministro del Tribunal, doctor don Enrique Santiago Petracchi; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 92 de fecha 22 de enero ppdo. (confr. fs. 6), habiéndose expedido respecto de las ofertas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 39.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

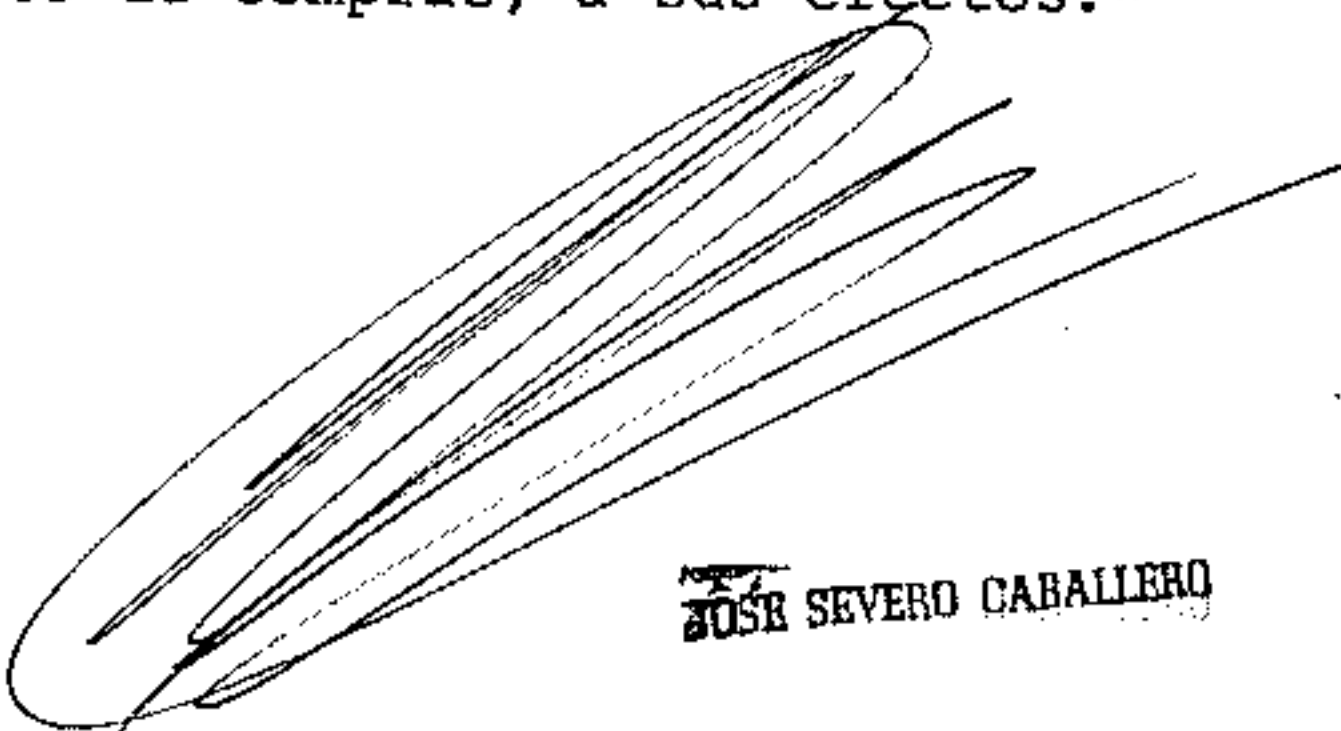
1°) Aprobar la Contratación Directa N° 99/88 y adjudicar la misma -por menor precio válido- a la firma "ANGEL CARLISI S.A.", de acuerdo a su presupuesto de fs. 30/33 y 38 y por el importe total de AUSTRAL DOCE MIL SETECIENTOS NOVENTA (A 12.790.-), neto.-

2°) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 39- la oferta N° 1.-

3°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

4°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

mg



JOSE SEVERO CABALLERO